

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS HUMANOS
RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° 000040
Sección 1era
LA CISTERNA
08 ENE 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **FERIADO LEGAL** en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS AUTORI.	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
BUSTAMANTE VALENZUELA JORGE	25	20	03/02/2014	28/02/2014	5
CABRERA VARGAS CAROLINA	25	15	06/01/2014	24/01/2014	10
GONZALEZ CAMPOS AMELIA	25	20	13/01/2014	07/02/2014	5
MEDINA VERA TERESA	25	15	10/02/2014	28/02/2014	10
OLIVARES JIMÉNEZ PRISCILA	29	15	13/01/2014	31/01/2014	14
RUIZ ZAPATA GLADYS	29	20	06/01/2014	31/01/2014	9
SÁNCHEZ ORTEGA JUANA	25	20	13/01/2014	07/02/2014	5
VASQUEZ MORALES BELARMINO	50	10	06/01/2014	19/01/2014	40
ZAPATA MARTINEZ GERARDO	15	15	03/02/2014	21/02/2014	0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALFONSO MARTINEZ CONSTANZO
SECRETARIO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/MGM/lac.-